

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27983 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid.

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 335/2011 referente al concursado Mecanizados JME, S.L. C.I.F. B80740095 se ha dictado auto de fecha uno de septiembre de dos mil quince en el que se ha acordado lo siguiente:

La conclusión y archivo del concurso de Mecanizados JME, S.L. cesando a todos los efectos de la declaración del concurso.

El cese en su cargo del administrador concursal don Salvador García González aprobándose las cuentas formuladas.

Remitir mandamiento al Registro mercantil, señalando la conclusión y el archivo del concurso a los efectos oportunos y a los registros de la Propiedad donde este anotado el concurso.

Madrid, 1 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039364-1